

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.698.

IBS RESERVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.705.

IDEA OCCIDENTAL, S. L. (Absorbente)

HISPALENSE DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. L.

IDEA HELIÓPOLIS, S. L.

IDEA SEVILLA, S. L. (Absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que las Juntas generales de socios de Idea Occidental, S. L., Idea Heliópolis, S. L., Idea Sevilla, S. L. e Hispalense de Electrodomésticos, S. L., celebradas el día 15 de marzo de 2005, aprobaron la fusión de todas ellas mediante la absorción por parte de Idea Occidental, S. L., de Idea Heliópolis, S. L., Idea Sevilla, S. L., e Hispalense de Electrodomésticos, S. L., quedando estas tres últimas disueltas y extinguidas ampliando su capital social la absorbente.

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto redactado y suscrito por los Administradores y que fue depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 11 de marzo de 2005.

Se hace constar que todas las Juntas generales se celebraron con el carácter de universal.

Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados el día 30 de septiembre de 2004, verificados por los Auditores de la sociedad en los casos pertinentes.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de Idea Occidental, S. L., será el día 1 de enero de 2005.

No se otorgaran en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores. No se hace mención a los expertos independientes dado que no ha sido necesaria su intervención en esta fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Dos Hermanas (Sevilla), 25 de abril de 2005.—Apodado, José Ortiz Polvillo.—18.529. 1.ª 4-5-2005

IMCODAVILA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el polígono industrial de Vicolozano Parcela, 29, de Ávila, el día 24 de mayo de 2005, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la renuncia al derecho de preferente suscripción de capital realizada por todos los accionistas expresada con posterioridad a la ampliación de capital social acordada en Junta de fecha 5 de febrero de 2004, por importe de ciento quince mil

doscientos once con setenta céntimos de euro, suscrita íntegramente por la mercantil Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, y elevado a público dicho acuerdo por escritura de fecha 24 de diciembre de 2004, ante el Notario de Ávila don Francisco Ríos Dávila, ratificando, en consecuencia, dicho acuerdo de ampliación.

Segundo.—Aumento de capital social en la cuantía de seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta euros, mediante la emisión y puesta en circulación de veintuna mil doscientas cincuenta y seis acciones de treinta euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión conjunta de dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento dos euros con cuarenta céntimos de euro; el aumento de capital social se llevará a cabo de la siguiente forma:

a) Ciento quince mil veinte euros representado por tres mil ochocientos treinta y cuatro acciones con una prima de emisión de trescientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y tres con sesenta céntimos de euro, mediante compensación de créditos contraídos con la sociedad Hidelsu Empresas de Comunicación, S. L.

b) Ciento setenta y cuatro mil doscientos diez euros representado por cinco mil ochocientos siete acciones de treinta euros de valor nominal cada una en junto de una prima de emisión de quinientos ochenta y tres mil veintidós euros con ochenta céntimos de euro, mediante la aportación de rama de actividad de impresión y cierre incluida la aportación de la rotativa por el Grupo Promotor Salmantino, S. A.

c) Trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros representado por once mil seiscientos quince acciones de treinta euros de valor nominal cada una en junto de una prima de emisión de un millón ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis euros, a suscribir mediante desembolso en efectivo metálico en la cuenta de la sociedad por los socios actuales. Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la ampliación de capital propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El indicado informe describe las aportaciones proyectadas, las personas que han de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que han de entregarse garantías y plazos de desembolso. Junto al indicado informe, se pone a disposición de los socios una certificación del Auditor de cuentas de la sociedad que acredita con referencia a la contabilidad social la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 28 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Molina Delgado.—19.064.

INBARRE GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.685.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 19 de mayo de 2005 a las once treinta horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como del grupo, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los administradores, durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguinaga.—19.013.

INDUSTRIAS GRÁFICAS PRINTONE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial Valmor, Avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales consistente en la supresión del apartado VIII de dicho Artículo en el que se regulan los supuestos de transmisión de acciones que supongan un cambio de control, llevándose a cabo votación separada entre los accionistas titulares de acciones de la clase A) y titulares de acciones de la clase B), todo ello conforme a lo previsto en el Artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, David Neil Bendel.—19.034.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la plaza Rodrigo Botet, número 5 de Valencia, el día 27 de mayo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Inversiones, opciones de financiación y garantías.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre los mismos emitido por el Auditor de cuentas.

Valencia, 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Simó Sendra.—17.770.

INGERCOVER, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.686.

INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 30, entlo. 1.º, de Barcelona, en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2005, a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2004, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—Un Administrador, Rafael García Meca.—17.547.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el miércoles 1 de Junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social calle Muntaner, 479, ático 5.º, de Barcelona, bajo el siguiente